



Sesion ordinaria del día 20 de Diciembre de 1882

Rife
Carradella
Vila
Gubert
Estaper
Bledas
Coll
Bous

En el pueblo de S. Guirico de Carrasa á vein-
te de Diciembre de mil ochocientos ochenta y
dos Reunidos los Sres que al márgen se ex-
presan en el Salon de sesiones de la Casa con-
sistorial el Sr Presidente abrió la sesion mani-
festando que debiéndose formarse una nueva lista
de los individuos que no han cumplido la prestacion
personal y que por lo tanto debia nombrarse un
depositario para que este recaudase los formales
que podia recaudar de los que resultasen morosos
y el Ayuntamiento. Acordó por unanimidad se nombrase
D. Magin Estape y Arnella el cual aceptó el
cargo acordándose al propio tiempo que se empu-
rase por la costa de la bajada del Pera del fuste
del camino vecinal de este pueblo á Sabadell y
que dicha prestacion se verificase el miércoles
proximo día veinte y siete del actual pasando
las papeletas el día veinte y tres del actual

Seguidamente se dijo que el Sr presidente
queria cobrar los libramientos y que queria que
por el Ayuntamiento se acordara su pago ó que
se denegasen puesto que el Sr Depositario no

queria hacer si el Ayuntamiento no lo acordara
entonces dijo (que) el Depositario que no que-
ria seguir ejerciendo el cargo y que por lo
tanto deliberase si aceptaban la dimision. El
Sr Presidente dijo: Que no queria servir de
fianna del Depositario y que no queria como
Presidente del Municipio afianzarlo. El Sr
Depositario contesto que no queria satisfacerlas
a causa de ser ilegales se acordó por unanimidad
que se paguen los libramientos siempre y cuando
el Arseror se interese en inspeccionarlo y cuando
el disponga su pago por ser legal.

No habiendo otro asunto que discutir
se levanto la sesion firmando con El Sr Presiden-
te los Sres de que saben de que certifico

El Sr Presidente

Juan Rife

Vicente Gubern

José Zamalloa

Los Sres Concejales

Andrés Vila

Marín G. Stape

